

PLAN DE EMERGENCIA PARA LAS ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE

Instituto Aragonés de la Juventud

Zaragoza, 25 de abril de 2018



Ángel Godina Rufat
Jefe de Sección de Planificación de
Protección Civil



CONCEPTO

Las acampadas o colonias juveniles son actividades que pueden dar lugar a situaciones de emergencia: **RIESGO**

Plan de Emergencia: Al objeto de prevenir los riesgos, saber responder a la emergencia y facilitar la intervención de los servicios de Protección Civil.

ELABORACIÓN Y CONTENIDO

Elaboración: el promotor de la acampada.

Presentación: previa a su realización, conjuntamente con la solicitud.

Contenido: el que establezca la normativa de aplicación.

Hay antecedentes: campings . . .

CONTENIDO

- 1.- Identificación del promotor y del director del plan de emergencia (localización permanente).
- 2.- Descripción de la acampada, participantes y emplazamiento.
- 3.- Análisis de riesgos.**
- 4.- Estructura y organización del Plan.
- 5.- Operatividad del Plan.**
- 6.- Implantación del Plan.
- 7.- Directorio telefónico.

2.- DESCRIPCIÓN DE LA ACAMPADA

Datos de la acampada, participantes y emplazamiento:

Denominación	
Fecha de inicio	
Fecha de Fin	
Número de menores	
Rango de edad	
Nº. de personas con discapacidad	
Tipo de discapacidad	
Número de monitores/as	
Nº de monitores/as titulados	

Tipo	
Coordenadas geográficas	
Dirección	
Localidad	
Municipio	
Comarca	
Provincia	

2.- EMPLAZAMIENTO

iii OJO DÓNDE NOS METEMOS iii

Describir: accesos, aparcamientos, instalaciones singulares (ríos, vías de tren, carreteras, industrias ...).

Distancias a poblaciones y servicios de protección civil.

Plano descriptivo del emplazamiento.

Prohibiciones: tener en cuenta las del Decreto 125/004

+ líneas eléctricas

+ vías pecuarias

+ industrias

+ zonas inundables

+ patrimonio cultural

+ depósitos de gas, etc.

3.- ANÁLISIS DE RIESGOS

Considerar las situaciones más probables que pueden producir una emergencia:

- + Condiciones meteorológicas (lluvia, frío . . .)
- + Incendios, explosiones
- + Sanitarios: enfermedad, intoxicaciones
- + Accidentes, extravíos
- + Fallos de suministros
- + Comportamientos antisociales, etc.

Prever los medios y medidas de autoprotección:
botiquín, extintores, alarma, comunicaciones, etc)

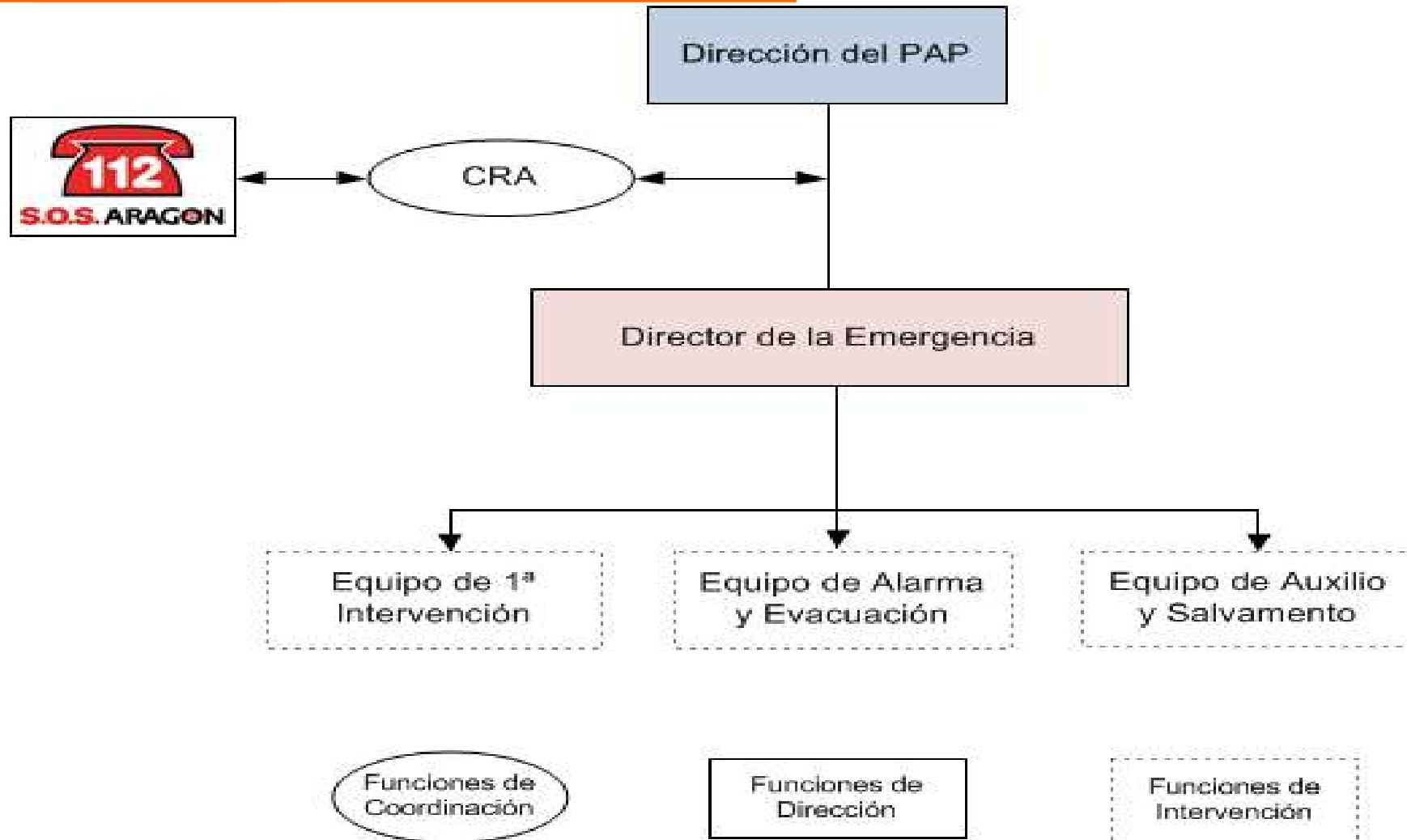
4.- ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN

Director: máximo responsable del plan

- + Siempre localizado
- + Contacto con el centro de emergencias 112
- + Recibir y evaluar las alertas
- + Designa responsable seguridad
- + Dirige la emergencia
- + Implantar el plan de emergencia de la acampada

Grupos de intervención: constituidos con monitores y personal adulto (al menos un grupo)

4.- ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN



5.- OPERATIVIDAD

Debe quedar garantizado:

- + Recepción de alertas del exterior, por medio de un sistema de comunicación fiable.
- + Sistema de transmitir la alerta (megafonía, sirena, grupo de intervención ...) y prestación de las primeras ayudas.
- + Sistema de solicitud de ayuda externa:
 - Llamada al 112
 - Formularios de gestión de emergencias
- + Procedimiento de evacuación (punto encuentro)

6.- IMPLANTACIÓN

Acciones para conocer y aplicar el plan de emergencia en caso necesario:

- + Formación de los monitores
- + Difusión a los participantes
- + Realización de simulacro de emergencia
- + Comprobación de los medios y medidas de AP
- + Conocimiento del plano de la acampada

7.- DIRECTORIO TELEFÓNICO

Teléfonos de los responsables y participantes en la acampada

Ayuda externa:

- + Centro de Emergencias 112 SOS Aragón
- + Otros teléfonos de emergencias: comarca, ayuntamiento, guardia civil, hospital, etc . . .
- + Instituto Aragonés de la Juventud

MUCHAS GRACIAS

